



VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.
JERÉCUARO, GUANAJUATO.

En la ciudad de Jerécuaro, Gto., siendo las **10:00 diez horas del Martes, 25 veinticinco del mes de junio del año 2024 dos mil veinticuatro**, en la Sala de Cabildos, ubicada al interior del Palacio Municipal y declarado como recinto oficial, se encuentran reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, para celebrar la **Vigésima Sesión Extraordinaria** de este órgano colegiado, presidida por el **Lic. Luis Alberto Mondragón Vega**, Presidente Municipal, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista e instalación legal de la asamblea. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. -----
4. Informe bimestral de la Contraloría Municipal. -----
5. Oficio 196/2024 de la Secretaría Particular. -----
6. Circular 437 del Congreso del Estado de Guanajuato. -----
7. Circular 438 del Congreso del Estado de Guanajuato. -----
8. Circular 439 del Congreso del Estado de Guanajuato. -----
9. Circular 447 del Congreso del Estado de Guanajuato. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Pase de lista e instalación legal de la asamblea. -----
Se llevo a cabo el pase de lista de asistencia. E instalada legalmente la asamblea con el quórum legal requerido, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria.-----

2. Lectura y aprobación del orden del día. -----

Se da lectura al orden del día y se aprueba por unanimidad de los presentes del Ayuntamiento, con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, dando inicio esta Sesión. -----

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. -----



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
—JERÉCUARO, GTO.—

Se da lectura del acta de la Sesión anterior, sometiéndose a votación, la cual queda aprobada de manera unánime de los presentes con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra.-----

4. Informe bimestral de la Contraloría Municipal.-----

Quedan por enterados los integrantes del H. Ayuntamiento, sobre el contenido del informe remitido por la Contraloría Municipal, correspondiente al periodo de Marzo – abril de la presente anualidad. Para así dar cumplimiento al artículo 139, fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y artículo 49 , fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Publica Municipal de Jerécuaro, Guanajuato.-----

5. Oficio 196/2024 de la Secretaría Particular.-----

El Ayuntamiento aprueba de manera unánime de los presentes con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, el recurso por la cantidad de \$ 2, 800,000.00 (dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, los cuales serán destinados para la contratación de agrupaciones musicales, de las festividades de los días 23 veintitrés y 29 veintinueve del mes de septiembre de la presente anualidad.-----

6. Circular 437 del Congreso del Estado de Guanajuato.-----

Se le informa al Ayuntamiento el contenido de la circular quedando por enterados para lo cual, los integrantes del cabildo no emiten propuestas, observaciones, ni comentarios al respecto, el sentido de la votación es de manera unánime de los presentes, con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra.-----

7. Circular 438 del Congreso del Estado de Guanajuato.-----

El Ayuntamiento se da por enterado sobre el contenido de la circular estando a favor y aprobando por unanimidad de los presentes con 10 diez votos a favor y cero en contra.-----

8. Circular 439 del Congreso del Estado de Guanajuato.-----

Se le informa al Ayuntamiento el contenido de la circular quedando por enterados para lo cual, los integrantes del cabildo no emiten propuestas, observaciones, ni comentarios al respecto, el sentido de la votación es de manera unánime de los presentes, con 10 diez votos a favor y cero en contra.-----



9. Circular 447 del Congreso del Estado de Guanajuato.-----

**Dando a conocer el contenido de la circular 447, a los integrantes del cabildo y analizando la reforma y adiciones realizadas, no emiten observaciones, ni comentarios al respecto.-----
El sentido de la votación es de manera unánime de los presentes, con 10 diez votos a favor y cero en contra.-----**

Sin otro asunto por abordar, finaliza la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del martes, veinticinco del mes de junio de 2024 dos mil veinticuatro, firmando para constancia los integrantes del H. Ayuntamiento. -----

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.

[Signature]
Lic. Luis Alberto Mondragón Vega,
Presidente Municipal

[Signature]
P.J. Karen Alejandra San Agustín Gutiérrez.
Síndico Municipal

REGIDORES

[Signature]
Lic. José Aguilera Ortega.

[Signature]
C. Alma Rosa Rodríguez Tamayo.





VICÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024. JERÉCUARO, GTO.
Junio 25 de 2024.

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
—JERÉCUARO, GTO.—

Lic. Esperanza Soto Acevedo.

Lic. Jesús Israel Soto Mendoza.

Lic. Irma América Carrillo Cabada.

Lic. María de la Luz Rodríguez Olivera.

M.V.Z. Christian Israel Sánchez Guerrero.

P.L.C.E. Lizbeth Soto García.

DOY FE

Lic. Bernardo Martínez Monroy.
Secretario de Ayuntamiento.

Nota: Las presentes firmas pertenecen a la Vigésima Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024, de fecha 25
veinticinco del mes de junio del año 2024 dos mil veinticuatro. -----